**CONTRASTE Y APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO EN GOBIERNO ABIERTO POR PARTE DEL FORO REGULAR**

***EXTRACTO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL FORO REGULAR (29/04/2018)***

**Eje Transparencia**

Más allá evaluaciones de organismos externos (como puede ser Transparencia Internacional), existe una normativa exigente que hay que cumplir. Es necesario identificar los *ítems* que permiten a las instituciones vascas cumplimentar los requerimientos legales y que incorporen también aquellos aspectos que son evaluados externamente.

Está pendiente también la aprobación de la normativa autonómica que pone el acento en los derechos de la ciudadanía y promueve un único órgano de control. En cuanto a la planificación, el desafío está en abordarla de forma colaborativa compartiendo herramientas y plataformas y diseñando desde las necesidades de la ciudadanía (mismos modelos e interfaces y compartiendo estructuras, tal y como se está haciendo por parte de las Diputaciones ofreciendo ese servicio a los ayuntamientos de su territorio).

Se debate en torno a las implicaciones de una buena evaluación en transparencia vs. una baja utilización de los portales por parte de la ciudadanía. Por una parte, se menciona que la complejidad institucional vasca (reparto competencial) no ayuda a saber dónde hay que buscar qué información; pero que, a su vez, la confianza en las instituciones vascas no genera una actitud reactiva basada en la desconfianza (*cuando funciona la respuesta, no hay solicitud formal de acceso a la información*).

Se destaca en cualquier caso que, aunque el uso sea bajo, las exigencias de transparencia ayudan a las administraciones a tener la información en un formato que exige un cambio cultural interno muy positivo. Se deben hacer mayores esfuerzos por:

* Transversalizar la transparencia en las webs de gobierno – más allá del portal de transparencia, no duplicando datos si no enlazándolos
* Mejora la calidad de la información, hacerla más accesible y automatizar y mecanizar su publicación
* Transformar los cómos, por ejemplo, aportando visualizaciones

En este sentido, se plantean tres factores que pueden ser críticos para que se dé un mayor uso de los portales de transparencia:

* Comunicar y fomentar el uso de la información que hay en los portales a través de ejercicios de segmentación de la ciudadanía tal y como se hace en comunicación o publicidad, apostando también por canales tradicionales y no solo redes sociales (por ejemplo, se menciona la publicidad en la radio estatal de México que informa del derecho al acceso a la información de su ciudadanía a través de cuñas publicitarias).
* El trabajo conjunto con los intermediarios de datos, especialmente con aquellos grupos auto-organizados por la sociedad civil que contribuyen activamente a la generación de valor público (por ejemplo, trabajo de Bilbao Data Lab en torno a la segregación escolar Euskadi).
* Analizar casos de éxito de regiones países en los que las consultas y el uso de los portales es grande (donde ya llevan años promoviendo este cambio) para conocer de qué forma se ha promovido ese cambio. En este sentido, la OGP y su red nos da la forma de acceder a qué están haciendo otros gobiernos desde una clave de comunidad de aprendizaje

**Eje Open data**

Se considera que hay información suficiente, aunque el consumo sea bajo o incluso se cuestione si la que está es la que se quiere consumir. otra cosa es si se consume o no, o si está la que se quiere consumir… En general, se valora que la ciudadanía no suele consumir conjuntos de datos abierto, por lo que es necesario trabajar en niveles intermedios (*lecturas ciudadanas)* para ayudar a consumir el dato y que sirva para el interés ciudadano y la fiscalización de la acción pública. En este sentido se destaca la importancia de:

* Publicar aquella información que es más interesante para la ciudadanía (vs. la información más fácil para publicar por parte de las instituciones) y ofrecer servicios asociados a esa información más demandada
* Tener en cuenta que la información no puede estar solo disponible online – hay zonas rurales en las que no tenemos ni acceso a internet y la brecha digital existe también por otros factores (edad, formación, etc.)

Se propone asimismo incorporar al diagnóstico el mecanismo de rendición de cuentas del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz y proceso de elaboración de código ético por parte del personal funcionario.

**Eje Rendición de cuentas**

Se parte de un ejercicio de autocrítica que se enmarca en la poca cultura evaluativa existente en Euskadi. El desarrollo institucional es muy dispar en este ámbito en el que incluso muchos ayuntamientos no cuentan con un plan de mandato, por lo que difícilmente pueden rendir cuentas. Asimismo, se destaca que el *Capítulo 1* invisibiliza en ocasiones la acción pública, porque se suele rendir cuentas en torno partidas presupuestarias como las subvenciones, los programas, etc. sin incluir la inversión de gasto personal. Se menciona como buena práctica el caso de la Coordinadora de ONGD de Euskadi que para contrastar el compromiso con la cooperación a través del 0,7 solicita a las administraciones públicas también el esfuerzo en personal. Sería importante llegar a cuantificar y transparentar el esfuerzo real que se hace en personal propio para una plena rendición de cuentas.

**Eje Participación**

La participación está en ocasiones normativizada y regulada a través de órganos formales. La proliferación de dichos órganos no supone una garantía real de participación, ya que en muchas ocasiones no queda constancia pública de su actividad, no se les facilita información previa o se plantean como espacios de descargo de actividad y no como órganos de concertación, colaboración y construcción compartida. Estructuras en las que no hay participación, sino que hay una sensación de participación

Asimismo, hay cierta preocupación compartida en torno a la falta de hábito y competencias para que la participación sea constructiva y genere valor público. Se comenta cómo determinadas inercias y formas de participar que se han generado en estos órganos formales pueden desanimar incluso a una participación más amplia por parte de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada.

Por ello, se plantea la necesidad de desarrollar foros y procesos que nos permitan ensayar y aprender, experimentar nuevas fórmulas de experimentación. En este sentido se propone realizar alguna acción innovadora vinculada con la democracia por sorteo en el marco del plan de acción (experiencias que ya han tenido lugar en Euskadi, por ejemplo, a través del panel para la construcción de Metro Bilbao).

En cualquier caso, se destaca la necesidad de hacer cohabitar los dos modelos, ya que cuando la materia a abordar es compleja y se necesita una visión a largo plazo, es necesario dar continuidad a la participación ciudadana y ahí el valor de los órganos formales es claro siempre que trabajen de forma abierta y transparente (por ejemplo, en Vitoria – Gasteiz la presidencia y gestión de los órganos de participación se realiza por parte de la ciudadanía). Se menciona también la necesidad de dejar claras las diferencias entre las distintas prácticas y condiciones para participar (por ejemplo, no es lo mismo hacer un *world café* para hablar de un Plan o desarrollar un laboratorio de innovación pública).

Más allá de la complementariedad entre la participación normativizada y la experimental, se plantean las siguientes cuestiones:

* Cómo hacemos llegar de forma proactiva la información para que la gente participe y cómo hacemos la participación atractiva
* Las posibles diferencias conceptuales o de marco / modelo entre las distintas administraciones vascas y la necesidad de compartir lo que tenemos, lo que hacemos bien para mejorar e innovar
* Los distintos tipos de participación a promover en función de la temática y la cercanía institucional: el nivel de participación (perfil experto / ciudadano, volumen…), la intensidad, lo que necesitamos, lo que hacemos, cómo lo planteamos…
* La necesidad de romper las barreras de autoprotección
* La accesibilidad: lo rural / urbano, pero también hay capas de población que piden canales presenciales… hay que ver cómo traducimos y cómo hacemos llega, y sobre todo, cómo nos acercamos allí donde está y participa la ciudadanía más allá de intentar atraerla a nuestros espacios, lo que implica tiempo, confianza…

**Eje Integridad.**

Se destaca la importancia de hablar en clave de integridad vs lucha contra la corrupción. Partir de una propuesta que busca que haya más confianza hacia las instituciones, constructiva. En Euskadi en los últimos años las instituciones se han dotado de herramientas (como los códigos de conducta y ética, o las alertas en contrastaciones) que han resultado efectivas y marcan el camino para desarrollar más medidas preventivas (y no reactivas).

Se menciona la necesidad de desarrollar normativamente una mayor protección a la figura denunciante (garantizando el anonimato en la instrucción), el mapeo de riesgos de corrupción para hacer un uso más eficiente de los recursos de prevención. Asimismo, se destaca que, en clave de valor público, la desidia o la falta de coordinación tienen un impacto mayor que los casos de corrupción menores.

Se propone a su vez incorporar buenas prácticas de Vitoria – Gasteiz y Diputación Foral de Gipuzkoa en este sentido (códigos de conducta) no recogidos en el diagnóstico.

**Eje Cultura digital**

La sensación compartida es que a veces ponemos las cosas difíciles a la ciudadanía. El proyecto de carpeta vasca ciudadana, una entrada común para cualquier ciudadana/o que luego cada institución gestionase sería un gran avance en este sentido pese a que tiene sus complicaciones (antes habría que unificar las plataformas de entrada en cada institución que no siempre cuentan con una carpeta única). Sería un proyecto *de tripas* en los que habría que contar sí o sí con las personas usuarias para hacer un diseño compartido. También se considera interesante avanzar hacia el *open big data*.

Por último, se menciona la necesidad de abandonar un lenguaje técnico que dificulta la relación con la ciudadanía. Se pone como ejemplo la práctica de *Madrid – Comunicación Clara* en la que no solo se promueven mecanismos como la lectura fácil, sino que se plantea en cada comunicación la necesidad (o no) de utilizar un lenguaje técnico – jurídico evitando así los dobles formatos (cuando puede escribirse en lenguaje sencillo, se hace, sin dobles versiones).

**Ejes de Gestión pública avanzada y Servicios a la ciudadanía**

El reto está en la generalización de la gestión avanzada y en la verdadera integralidad de los servicios de atención.